



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4028/2018

BITÁCORA: 21/G1-0309/08/18

Puebla, Puebla, 05 de Septiembre de 2018

ESMERALDA MUÑOZ HERNANDEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Agosto de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3736/2018 de fecha 17 de Agosto de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FINCA RÚSTICA DENOMINADA "COMALACO", Tlatlauquitepec, S-21-186-COM-001/11, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 70.753 Metros cúbicos	15	184	198	20786387	20786401
FINCA RÚSTICA DENOMINADA "COMALACO", Tlatlauquitepec, S-21-186-COM-001/11, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 12.382 Metros cúbicos	4	199	202	20786402	20786405
FINCA RÚSTICA DENOMINADA "COMALACO", Tlatlauquitepec, S-21-186-COM-001/11, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 22.126 Metros cúbicos	8	203	210	20786406	20786413
FINCA RÚSTICA DENOMINADA "COMALACO", Tlatlauquitepec, S-21-186-COM-001/11, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 13.276 Metros cúbicos	4	211	214	20786414	20786417
FINCA RÚSTICA DENOMINADA "COMALACO", Tlatlauquitepec, S-21-186-COM-001/11, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 14.956 Metros cúbicos	5	215	219	20786418	20786422
FINCA RÚSTICA DENOMINADA "COMALACO", Tlatlauquitepec, S-21-186-COM-001/11, leñas en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 8.973 Metros cúbicos	3	220	222	20786423	20786425

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4028/2018

BITÁCORA: 21/G1-0309/08/18

Puebla, Puebla, 05 de Septiembre de 2018

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 0889 AN. 8/10 EXP. 140/10 P

L¿DMM/L¿MCCP/L¿SC/ych

